

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio su sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las partes de España que se le dirigen. La Reseña no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Euen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Obra nueva.

Crónica de la coronación de Zorrilla,
escrita por Don Manuel Sancho.

Se halla de venta al precio de 5 pesetas ejemplar en el establecimiento de perfumería *El Buen Tono*, Zacarín, 12, en la carnicería de los Sres. Reina Hermanos, y en el Bazar de sombreros del Sr. Ferrer, ambos en la calle de Reyes Católicos.

Zorrilla enfermo.

La prensa de Madrid, al ocuparse de la enfermedad que tiene postrado al egregio Zorrilla, refleja la profunda emoción que tan triste suceso produce en la capital de España.

En efecto, nadie que se precie de español y de amante de las glorias patrias, puede saber, sin sentirse hondamente apenado, que la vida del gran poeta, síntesis del genio nacional, corre peligró. Y este sentimiento de amargura que, en alas del telégrafo, ha llamado al corazón de los buenos españoles, en esta tierra bendita, amor de los amores y madre adoptiva del poeta, en la hermosa Granada, se ha posesionado de todos los espíritus.

Los telegramas referentes al curso de su grave enfermedad que, por ventura, es hábil la fecha satisfactorio, son leídos con avidez, y hablase del asunto lo mismo en el aristocrático salón que en la humilde vivienda del obrero. Son muchos los menestrales que, ayer y anteayer, han venido a nuestra redacción a inquirir noticias sobre esto con una ansiedad reveladora del profundo interés que la salud del rey de los poetas nacionales les inspira.

Afortunadamente, las últimas que recibimos siguen siendo consoladoras; la erisipela no se ha presentado en las heridas; la fiebre no es muy alta; el poeta español por excelencia, nuestro amado poeta, vivirá y podrá realizar su vehemente deseo de consagrar el resto de su vida al amor que desde su juventud sintiera por Granada, amor tiernísimo y apasionado que, por misteriosa coincidencia, sustituyó en su alma al que tuvo por su santa y cariñosa madre.

El pueblo granadino, que adora en Zorrilla: este noble y generoso y gran pueblo de Granada que al ver, tras largos años de ausencia, a su poeta querido, sintiose estremecer de júbilo y dió, en el homenaje nacional, acto de los mas grandiosos que registra nuestra historia, rienda suelta a los vehementes impulsos de su entusiasmo hácia el que, pudiendo serlo todo, nunca quiso ser otra cosa que español y poeta y cantor de las glorias granadinas, sufre hoy con sus sufrimientos y espera anhelante la fausta noticia de haber desaparecido en absoluto el peligro y la enfermedad que le tienen postrado en el lecho del dolor.

Al Cabildo Catedral.

Entre las festividades de Semana Santa es una de las más interesantes la ejecución, en las basílicas de las magníficas obras musicales que por ilustres maestros se han escrito tomándo como asunto el salmo L de David.

En Sevilla, donde se canta el *Miserere* de Eslava, constituye la ejecución de esta grandiosa obra un verdadero acontecimiento artístico. Coros numerosos, orquesta nutrida y cantores de primera fuerza interpretan la inspirada composición, que escuchan millares de personas y que resalta entre todas las demás ceremonias de Semana Santa, con ser las que se celebran en Sevilla las más lucidas de toda España.

En Granada, por el contrario, donde contamos con una sublime obra que no desmerece en nada de las que escribieron los maestros más célebres de música religiosa, rara vez oímos el *Miserere* de Palacios, y cuando se tiene la fortuna de poder saborear sus bellezas, se le oye generalmente a medias, cantado por un cuerpo de coros escasísimo y con grandes deficiencias en el instrumental.

Desde hace años, solamente uno en 1884, se cantó el *Miserere*, sinó de una manera perfecta muy aceptable por lo menos. Se reforzó la orquesta, se llenaron los claros con aficionados inteligentes, se ensayó la obra con esmero, y se consiguió ejecutar dignamente y como corresponde a una Catedral de la importancia de la nuestra, la música del ilustre Palacios.

Creemos que el digno Cabildo Catedral y su ilustrado dean don Leopoldo Granadino, como amantes del arte y del mayor esplendor del culto, comprenderán la necesidad y la conveniencia de que, a partir desde la próxima Semana Santa, se escuche en Granada el *Miserere* como a la grandeza de la obra corresponde. Aún faltan muchos días para el Jueves Santo y no será muy difícil, en el tiempo que queda, organizar una orquesta y coros numerosos capaces de dar al *Miserere* su verdadero colorido interpretando con fidelidad el pensamiento del gran maestro. Si no hay suficientes músicos y cantores de profesion, aficionados inteligentísimos tenemos en Granada que prestarían gustosos su concurso: tiempo que falta; dirección acertada no falta; solo se necesita un poco de iniciativa y esa la esperamos con toda confianza del reconocido celo del señor Arzobispo y del digno Dean y Cabildo. Atiendan éstos nuestro deseo, que es el de todos los aficionados al arte y los católicos granadinos, pues al realizarlo aumentaría la belleza y solemnidad de las fiestas con que celebra la Religión el más augustó, trascendental y poético de sus misterios.

El paralítico de Bethsaida.

Ecce sanus factus es: jam noli peccare, ne detérioris tibi aliquid contingat. (Evangelió de San Juan, e. V.)

«Ya ves como has curado: no peques, pues, en adelante, para que no te sobrevenga algo peor.»—Estas palabras—contenidas en el Evangelio de la misa de hoy, primer viernes de Cuaresma,—dirigió Jesús al paralítico de la Piscina de Bethsaida, cuando le halló en el templo después de haberle curado. Treinta y ocho años hacía que aquel hombre esperaba tendido en su camilla el momento de bajar a la piscina, no bien el ángel del Señor removiera las aguas; pero claro está que como se hallaba impedido de moverse, cualquier otro se le adelantaba a recoger los prodigiosos efectos de aquella virtud, mientras él habría encontrado la muerte en la orilla, a no haber tenido la suerte de encontrar a Jesús que era la vida y a quien plugo darle la salud, diciéndole:—*Levántate, coge tu camilla y anda.*

En el texto que copiamos arriba, no hay una palabra inútil: todo él expresa un prodigio de la misericordia y de la justicia divina; cada elemento tiene un contenido de alta enseñanza para el filósofo y de viva fé para el creyente. Hacerlo ver, aunque brevemente por el espacio de que podemos disponer, y torpemente como corresponde a nuestra debilidad de espíritu y cortedad de ilustración, es nuestro objeto.

Que el hecho es una prueba de la misericordia divina, es evidente. Llega Jesús a la piscina, ve al enfermo y le cura, atiende a la dolencia mayor, y le sana: se olvida de las que hayan podido ser sus causas, y que por el texto se viene a saber que es el pecado, y lo perdona: recibió con la culpa la ofensa y la corresponde con el remedio total, instantáneo; esto quiere decir que el mal se corrige con el bien, y que este se derrama sin límites ni tasa, todo él, todo el que puede hacerse: la enfermedad es una herida, y el amor es un bálsamo, derramado abundantemente en ella, no hay duda de que se cicatriza. ¿Qué no sana el amor, y sobre todo el amor divino? Avisó a nuestros doctores para que aprendan el modo de ejercitar su profesion con el pobre y con el ingrato: lección para cuantos se tropiecen en el mundo con esos enfermos de espíritu que tanto abundan; a los que deben curar compasivamente, ya con ejemplos, consejos y consuelos, ya con el ejercicio de las virtudes mas elocuentes y más amorosamente empleadas. Humildad contra soberbia, generosidad contra avaricia, limosna contra codicia, amabilidad contra ira, resignación contra injuria, indulgencia contra envidia, perdón contra ingratitud: hé aquí los medios de curar a tanto y tanto enfermo del alma, como yace tendido en la camilla de sus pasiones, esperando que el ángel del cielo les purifique

las aguas de esa piscina de la conciencia.

Mas al par que lección de misericordia, nos dá Jesús de justicia. En virtud de ella dirigese el divino médico al enfermo más grave y al más imposibilitado de acudir por sí al remedio. Como en la famosa piscina solo se curaba el primero que se sumergía y arrastrándose no era posible que llegase antes que los demás, la vida entera habría consumido, como aquellos 38 años que ya llevaba de sufrir el tormento de ver a otros menos enfermos recobrar la salud, sin lograr él sumergirse a tiempo en las aguas maravillosas. El paralítico era a la vez víctima de su mal y del egoísmo de los demás enfermos: no de de otro modo que los pecadores, no ya sacrifican solo a los justos, sino despiadadamente a los que son más pecadores que ellos. Había aquí una iniquidad que deshacer, una justicia que realizar, un equilibrio que restablecer, una ofensa que desagraviar, y hé aquí por qué Jesús se dirige al más enfermo, al más impotente, y restableciendo el orden, dá también la mayor prueba de su poder posible en aquel caso. No salva al más fácil de socorrer, sino al ménos posible de sanar: el último fué allí también el primero: era sin duda el más necesitado; esto justifica sobradamente la preferencia. Mas, ¿porqué no los curó a todos? Porque aquellos otros podían y debían curarse por sí solos; todos eran enfermos voluntarios, esto es, pecadores; solo había que sanar al que se hallaba en disposición de querer y no poder; y este era el tullido de la camilla.

CRISTIAN.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio por Jurado.

El primer juicio por Jurados del cuatrimestre que empezó en enero, tuvo lugar ayer.

Constituido en la Sala de lo civil el Tribunal de hecho del partido de Montefrío para ver y fallar en union de la Sala de Derecho (sección 3.ª de la de lo Criminal) la causa de aquel Juzgado, seguida contra Francisco Guzman Cantero sobre robo de dos pesetas cincuenta céntimos casa de Antonio Garcia Padilla, abrióse la sesión a la una de la tarde, y después de los preliminares propios del acto, el presidente Sr. Gonzalez Perez procedió al sorteo de los señores que habian de formar el Tribunal de Jurado y se obtuvo el siguiente resultado:

Don Miguel Ortega España, don Juan Cano Entrena, don Francisco Mercado Carrascal, don Clemente Argüelles Rosales, don Juan Guerrero Gutiérrez, don Juan de Dios Gutierrez Coca, don Francisco Muñoz Maqueda, don Gabriel Prados Lopez, don Rogelio Guerrero Garcia, don Francisco Gutierrez Sanchez, don Juan Galvez Peña, y don José Ibañez Peña.

Y como suplentes don José Baldomero Mercedes y don Nicolas Villegas Jimenez.

Segun la relacion de las conclusiones escritas del fiscal, ocurrió el hecho entre ocho y ocho y media de la noche del 13 de marzo de 1889 en la casa de Antonio Garcia Padilla, en ocasion que no estaba este ni su hija María Teresa Garcia Nieto casada con Pedro Soto Parejo, también testigo de esta causa.

Estos tres no comparecieron al juicio por hallarse enfermos, y fueron leídas sus declaraciones del sumario.

El procesado Francisco Guzman Cantero declara que no fué a la casa de Padilla y que a la hora en que se supone ocurrió el hecho estuvo en la iglesia de Montefrío oyendo las predicaciones de los Padres Misioneros.

Un guardia municipal, citado como testigo, dijo que entre ocho y ocho y media vió en la iglesia al Cantero.

Un anciano que se presenta a declarar, al ser preguntado por su edad, dijo:

—Estado, cinco duros de años.

La declaración de este sugeto, careció de importancia.

Por el resultado de las pruebas el abogado fiscal Sr. Pareja modificó sus conclusiones en el sentido de que por falta de prueba fuere absuelto el Francisco Guzman Cantero. Leida esta modificación, el Presidente hizo la oportuna pregunta de si alguno de los procesados mantenía la acusación abandonada por el señor Fiscal, y siendo el silencio de los Jurados y del público una paladina contestación en contrario, la Sala sobreseyó libremente la causa teniendo en cuenta la falta de prueba y de acusación, absolviendo por completo al procesado y declarando de oficio las costas.

Notificada esta resolución al procesado extendiéndose el oportuno mandamiento al Director de la cárcel, en cuyo establecimiento se

quitaron los grillos al Cantero, poniéndolo inmediatamente en libertad.

Asistió al juicio representando al procesado, el procurador D. Felix Gomez Ortega.

Un detalle: Al ponerse en camino uno de los individuos citados para esta causa, Mateo Moreno Mata, llegó a la estación del Tocon, y dirigiéndose al Director le dijo:

—Deme un billete de Jurado y de primera. Como el Director, comprendiendo la equivocación de este Juez de hecho, le dijo no había billetes de Jurado, y sí de primera, el hombre insistió en que debía haberlos, y para probarlo enseñó la papeleta de cita que le facilitaron.

Trabajo costó convencerlo de la equivocación.

MISCELANEA.

La enfermedad de Zorrilla.

Noticias particulares nos permiten ampliar las que publican los periódicos de Madrid sobre la enfermedad del ilustre poeta.

La operación le ha sido practicada para extraerle los dos tumores más grandes de los varios que tenía en la cabeza; el mayor de estos dos tumores era del tamaño de una pequeña naranja, y la herida que, al extraerlo, ha quedado mide un decímetro de longitud, próximamente.

Fué la operación muy difícil y laboriosa y no exenta de peligros, porque los tumores tenían adherencias en el cráneo, y se hizo necesario, para enuclearlos debidamente, raspar la parte osea, todo lo cual lo soportó el egregio enfermo, segun ya hemos dicho, con estóica serenidad, sin perder su buen humor y hasta sin olvidarse de sus ocurentes genialidades.

Hecha la cura antiséptica, los médicos le obligaron a guardar cama, sin atreverse a darle en las heridas ningún punto de sutura por temer a que sobrevenga erisipela. Durante los cuatro primeros días que han seguido a la operación (que se le practicó el 14) el estado de Zorrilla ha sido, y continúa siendo hasta la fecha, relativamente satisfactorio, aunque siempre grave. La temperatura no ha pasado de 38 grados y 4 décimas. Se le ha puestó a dieta y, aunque el desenvolvimiento de la enfermedad continúe siendo favorable, ceño hasta aquí, no es de suponer que pueda abandonar el lecho en algunos días, por lo menos hasta tanto que la cicatrización se encuentre adelantada.

Toda la prensa de Madrid tributa merecidos elogios al ilustrado médico militar don Antonio Cano que, en union de los doctores Viforcos y Carrillo, es quien ha practicado la difícil y peligrosa operación quirúrgica. Zorrilla, que vive en un piso tercero de la calle de Santa Teresa, está asistido por su buena y amantísima esposa y por su cariñoso sobrino D. Esteban Escobar. En los días que lleva de enfermedad, medio Madrid ha ido a la humilde casa del gran poeta a informarse de su estado, y las listas abiertas para recoger los nombres de los visitantes se han llenado con millares de firmas, entre las que figuran, confundidas, las del modesto obrero con los de los más altos dignatarios de la corte y las más ilustres personalidades de la política y de las letras.

En casa de Zorrilla. Los periódicos de Madrid, recibidos anoche, consagran su atención a la enfermedad del poeta. *El Resumen* dedica a este objeto un artículo que titula *El cantor de Granada* y que contiene entre otras noticias de interés, copia de composiciones escritas en las listas de visitantes, por algunos de estos, al estampar en ellas sus firmas.

Hé aquí algunas:
«De la natura, por ley,
en el lecho del dolor
yace postrado el autor
de *El zapatero* y *El Rey*.
¡Plegue al cielo conservar
la vida del gran Zorrilla,
nombre el más grande que brilla
de la poesía en el altar!»
«Primero Calvo; luego Gayarre; ahora,
Zorrilla. ¡Oh arte! Sólo te van quedando recuerdos y lágrimas.»

«Que nament: tu mejoría,
inspirado trovador,
pide a Dios la patria mia;
pues hoy que corre el rumor
de que muere la poesía,
más pronto se moriria
sin su rey y su señor.»

«Dios conserve la vida al ilustre cantor de Granada y al último de los trovadores.»

«Un humilde admirador del drama *Don Juan Tenorio*, desea que en perentorio plazo se cure su autor.»

Sentencia. Reproducimos de un periódico:

«En el ruidoso pleito que, bajo la dirección de D. Manuel Montero Sierra entabló y ha venido sosteniendo ante este tribunal eclesiástico la Sra. D.^a María de la Encarnación Jimenez de los Rios, con su legítimo marido D. Federico Jimenez de la Torre, ha recaído sentencia declarando haber lugar al divorcio pedido por la demandante. Las circunstancias excepcionales del pleito dan gran realce a dicha sentencia, nuevo timbre de gloria para el Provisor y Vicario general de este arzobispado, el Excmo. Sr. D. Gaspar Carrasco y Castilla, que tiene la satisfacción de verse rodeado, por su ciencia y probidad, del respeto y consideración general y de que todos los fallos sin excepción y en gran número que ha dictado en causas de divorcio hayan merecido la confluencia del tribunal de la Rota.»

Para redimirse del servicio. Habiéndose prorrogado hasta el 31 de marzo próximo el plazo para redimirse del servicio militar activo, las delegaciones de Hacienda de las provincias admitirán las cantidades que entreguen los redimidos, expidiéndose por las intervenciones las cartas de pago que habrán de entregar los interesados a los coroneles jefes de las respectivas zonas militares.

Desde Loja. Como contestación al comunicado del señor inspector de la compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español», debemos decir que todo, absolutamente todo lo que consignábamos en nuestro sueldo del 8, es cierto y así estamos dispuestos a probarlo con el testimonio de respetables personas que en distintas ocasiones han visitado el Hospital y que con nosotros condenaban el proceder de la Compañía.

Somos poco aficionados a las polémicas y por eso no contestamos extensamente al que algo había de decir en defensa de los intereses cuya representación para esta se le ha conferido.

Hoy la compañía, atendiendo a lo justo y a lo razonable ha hecho que los peritos vengán a una tasación equitativa que concluye con este enojoso asunto, por lo cual felicitamos tanto a los que han sabido sostener los derechos del municipio, como a la misma Compañía.

—El domingo 16 se cantó un solemne Te Deum en la iglesia parroquial de la Encarnación, por el restablecimiento de S. M. el Rey.

Asistieron todas las autoridades civiles y militares.

—El Carnaval poco animado. En los bailes públicos mucha gente y mucho vino, pero ni la más leve disputa, cosa que demuestra la honradez y cordura de este pueblo que sabe divertirse sin que las pistolas y las asuavaj hagan sus destructores oficios.

—La gripe va disminuyendo, pero sin retirarse por completos.

Lo sentimos. Se halla en Ronda gravemente enferma de tuberculosis la joven actriz Srta. D.^a Concepción Grajales, que actuó últimamente en el Teatro Principal ormandando parte de la compañía del Sr. Cachet.

Enfermo. Hallase enfermo de la viruela en Alcadia el aventajado Seminarista del Colegio de Guadix D. Antonio Fernandez Morales.

Caida funesta. Ayer por la mañana a las diez y media iba por la calle de la Gloria el antiguo portero de sala de la Audiencia don Antonio Pertiñez, y al entrar en su casa tuvo la desgracia de dar una caída, fracturándose por la tibia la pierna derecha.

Varios vecinos que acudieron trasladaron al paciente a su domicilio, donde fué llamado el médico don Francisco Santos, que practicó la primera cura y merced a cuyos cuidados se encuentra mejor el señor Pertiñez.

Dean. En el tren correo de ayer tarde ha llegado a esta ciudad el Dean electo de la Catedral de Granada D. Leopoldo Granadino.

En la estación le esperaban el señor Arzobispo y varios canónigos.

Circular. El Administrador de Contribuciones de esta provincia ha autorizado la circular siguiente:

«Acordada por el Sr. Delegado de Hacienda la imposición de una multa de 50 pesetas a

las comisiones de evaluación y ayuntamientos de los pueblos cuyos apéndices al amillaramiento no han sido presentados a pesar de las excitaciones repetidas de esta administración, se hace saber por la presente circular a los individuos de las corporaciones que se hallan en ese caso que si en el término de cinco días, contados desde la publicación de esta circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, no presentan los expresados documentos quedan incurso en la aludida multa.»

Terminado el plazo que señala en este apercibimiento, los individuos de las corporaciones harán efectivo el importe de la multa expresada, que al efecto deberán prorratear en la gradación procedente, conforme al artículo 184 de la ley municipal, y por los respectivos presidentes y alcaldes se remitirá el papel del sello correspondiente en que debe ser satisfecha, dentro del término de diez días, pasado el cual se procederá por la vía de apremio contra los morosos, según previene el artículo 186 de la ley citada.»

Detenido. Anoche fué detenido por los agentes de vigilancia un tomador conocido por *Chorro de humo*, cuyo nombre es Ricardo Sanchez Rueda, vendedor de profesión, que se encontraba escandalizando en las Eras del Cristo.

Incendio. El día 18 del corriente, a las once de la noche, se inició un incendio en la chimenea de la Casa-Ayuntamiento de Beas de Granada, en ocasión en que varias personas estaban haciendo rosetas. Afortunadamente, el siniestro no llegó a tomar proporciones, y quedó extinguido a los pocos instantes.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrar su sesión ordinaria el Ayuntamiento, por falta de número de concejales.

Diputación. Para hoy están citados nuevamente los señores diputados que componen la Asamblea provincial.

Las malas digestiones. Hay mucha gente que sufre de malas digestiones y que desea ardientemente recobrar la integridad funcional de su tubo digestivo.

Los abusos de la comida suelen producir tales desarreglos.

Al principio los estómagos jóvenes funcionan bien; pero después, poco a poco la importante viscera se convierte en un receptáculo sin contractibilidad, donde se amontonan los alimentos. De ahí se originan la dilatación del órgano, la comprensión del diafragma y de los pulmones y los obstáculos para las funciones primordiales de la respiración y la circulación.

El comer poco es, pues, un importante precepto de higiene práctica.

Los sufrimientos del estómago influyen grandemente en todos nuestros actos. El impulso moral se transforma muchas veces a consecuencia de las dificultades digestivas.

Aliber cita el caso de una mujer que experimentaba siempre deseo de suicidarse cuando hacia la digestión.

Quizá no exageraba Beaumarchais cuando subordinaba el éxito de la obra teatral a la buena ó mala digestión de los críticos.

Un dispéptico a quien Barras visitaba, perdía la vista inmediatamente después de ingerir los alimentos, y no la recobraba hasta que la digestión había concluido. Dábase el caso de que el tal individuo muchas veces se negaba a satisfacer su apetito por temor de quedar definitivamente ciego.

A los cazadores. Con motivo de comenzar la veda de caza en esta provincia, se han comunicado las órdenes oportunas a los jefes de línea de la Guardia civil, a fin de que se cumpla estrictamente lo que marca la ley, y se persiga con gran eficacia a los contraventores que cazan furtivamente ó introduzcan caza en las poblaciones.

El cementerio de Huétor. En la última epidemia colérica y a causa de los fallecimientos que produjo la enfermedad, hízose ya incapaz para la sepultura de los cadáveres el pequeño cementerio que existía junto a la iglesia y a la entrada de la población.

Los cadáveres fueron enterrados en uno de los secanos a larga distancia del pueblo y en sitio que reúne muy buenas condiciones higiénicas. En la actualidad, y por iniciativa del digno cura párroco don José Vargas se están construyendo unas tapias para cerrar el recinto, y en esta obra acuden a trabajar gratuitamente los vecinos, pues el Municipio carece de recursos para la construcción.

Cervantes. Los pasados días de Carnaval celebró esta sociedad animadísima recreos que estuvieron muy concurridos, reinando en ellos el mayor orden.

El próximo domingo se verificará otra agradable velada.

CHARADA.

¡Prima! si dos entra
prima dos tercer a
en el ministerio
dos... terci... ¡Primera!

Solucion a la anterior.—CENA.

Se necesita un maquinista entendido en trabajos tipográficos en la imprenta de D. Manuel Duran, de Ronda.

El que desee obtener dicha colocación, dirijase al dueño de dicho establecimiento.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad a vuestros hijos el Jarabe de Hipofositos de Climent.

NUESTRO SOLICITIV.

Terminada la publicación de la interesantísima novela «La Marquesa Gabriela» en breve comentaremos la segunda parte de dicha preciosa obra que lleva por título

LOS AMORES EN PAÍS.

en la cual el interés dramático sigue en aumento, y cuyo estilo es más delicado, si cabe, que en el primer episodio.

En el teatro.

La nueva empresa del teatro Principal comienza bien.—Apoche, a más de la primera representación de *La Diva y Tio... yo no he sido*, se estrenó el juguete cómico-lírico de Jackson, hijo, titulado *Los zangolotinos*, y se repitió por tercera vez *Los Baturros*, en que tanto se distinguen la señora Llorens y el señor Vega.

La interpretación de *La Diva* fué acertadísima, alcanzando muchos y merecidos aplausos todos los actores que tomaron parte en ella. La Srta. Llorens hizo una diva simpática y espiritual, cantando con una afinación y un gusto exquisito, que le valieron una ovación. Muy bien la señora Sanchez y las señoritas Esquivel, Reparaz y Cano, así como los coros, el Sr. Vega y el Sr. Ojadi, caracterizando a perfección los papeles de Rafael y Baltasar: los señores Gordillo y Magariño oficiaron de alemanes, cantando con matices muy cómicos sus *couplets* de turistas; también el señor Lubet sacó el mayor partido posible de su corto papel de *suegro moscardón*.

En *Tio... yo no he sido*, la señora Espejo hizo su primer papel de característica, por haberse separado de la Compañía la señora Brieva. El debut fué bueno, y aquella aplaudida actriz demostró una vez más que sabe adaptar sus condiciones artísticas a toda clase de papeles. La señorita Millanes también estuvo acertadísima en el desempeño de su cometido. El Sr. Vega, ocurrente como siempre, hizo reír mucho al público y exhibió un sombrero *locomovil* de grandísimo efecto. Los señores Ojadi, Gordillo y Magariño contribuyeron eficazmente al éxito de la obra.

También lo obtuvo lisonjero el juguete cómico-lírico, *Los Zangolotinos*, que es una obra bien hecha y con una música agradable del maestro Fernandez Caballero. La señora Llorens y el señor Vega hicieron dos zangolotinos muy graciosos, siendo aplaudidos repetidas veces. La señora Espejo interpretó con bastante maestría su papel de doña Flora, prometida de don Floro cuyo tipo representó con mucha propiedad el Sr. Gordillo.

La obra gustó mucho y dara bastantes llenos a la empresa. Esta recibió ayer telegrama de Sevilla, anunciándole que se halla preparado para trasladarlo a Granada todo el *atrezzo* y *decorado* de las zarzuelas *La Cruz Blanca* y el *El buque submarino* cuyos estrenos se verificarán en breve.

Informe.

Hé aquí el informe emitido por el Consejo provincial de Agricultura sobre los proyectos de cartillas evaluatorias, que nos fué remitido hace algunos días y que por falta de espacio no hemos podido publicar hasta hoy:

«El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Granada, en vista de la comunicación dirigida por la Administración de Contribuciones con fecha 28 de enero último, recibida el 31, remitiendo de nuevo los proyectos de cartillas evaluatorias mandadas formar por real decreto de 11 de agosto de 1887 y los datos estadísticos rectificados con fecha 10 de setiembre anterior, comienza por protestar de que se le considere comprendido dentro de la real orden que concede nuevo plazo de un mes a estas corporaciones para emitir informe sobre dichos proyectos, entendiéndose que de otra suerte se considerará que nada tienen que exponer en pro ni en contra de dichos documentos ó que renuncian al informe preceptuado por el artículo 6.^o de dicho R. D.

Este Consejo cumplió la prescripción legal con fecha 4 de junio último mediante informe desfavorable que se elevó a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y a la de Contribuciones, al propio tiempo que fué remitido al señor Delegado de Hacienda, viéndose hoy en la necesidad de mantener su criterio opuesto a la aprobación de los citados proyectos.

Sería enojoso consignar en los límites de este informe, todas las razones que imponen a este Consejo el ineludible deber de no informar favorablemente los proyectos de cartillas evaluatorias que han sido sometidos por ministerio de la ley al examen de este cuerpo consultivo, que tiene ya emitido su parecer justificadamente, según queda consignado.

El único dato oficial que ha servido de base a la confección de aquellos documentos, es la estadística de precios medios formulada por este Gobierno durante el decenio de 1877-78 a 1886-87, cuyos tipos debieron ser el término de la riqueza imponible de los pueblos, pero dichos precios reguladores, no tan solo dejan de representar el valor que obtienen los agricultores de sus productos, si que superan en algunos distritos en más de un 100 por 100 a los verdaderos de los mercados en la época de la recolección que es cuando la mayoría realizan sus cosechas. Puede asegurarse que si las principales producciones de la provincia alcanzaran hoy el valor que fija la administración, la crisis agrícola no existiría y por ende no se dejaría sentir tan profundo malestar en todas las clases sociales cuyo estado depende directamente del que atraviesa la agricultura.

En efecto, con el trigo a 27'30 pesetas el hectólitro ó sean sesenta reales la fanega; el aceite a 104 el hectólitro ó 624 reales arroba; el vino a 49 el hectólitro ó 2940 reales bu; la cebada a 32 reales; la arropa de paja 5'50 reales no habría que temer el libre cambio ni a las cartillas, ni a nada; pero como todo esto es una inexactitud y el trigo no se vende en partidas en circunstancias normales, sino de 35 a 58 reales; el aceite de 26 a 34; la cebada de 17 a 22; el vino de 6 a 12; la paja de 4 a 1'50, &c, es imposible que bases tan absurdas puedan ser aceptadas por el Consejo.

Por esta causa, sin duda, han dejado muchos pueblos de formular los proyectos, prefiriendo quedar en la penosa situación que atraviesan al subir su riqueza aceptando los precios medios, y por esta causa también aparecen la mayoría de los proyectos con líquidos imposibles exageradísimos, bien que protestados por los ayuntamientos; al paso que en el resto se han disminuido los gastos paralelamente al alza en el valor de los productos.

Son las cartillas evaluatorias documentos de tan vital interés para la vida de los pueblos, que en su confección ha debido presidir un criterio ilustrado que tuviera en cuenta las circunstancias locales, sociales y económicas de cada distrito y aun de cada término; que formulara las cuentas de gastos y productos de cada clase de cultivo teniendo en cuenta la rotación ó alternativa de cosechas en cada pueblo y las de los ganados, con arreglo a los preceptos de la ciencia económica, y que por consecuencia cada dato, cada partida estuviera perfectamente ajustado a lo racional y normal. Y como nada de esto acontece, como cada proyecto es un cúmulo de errores, este cuerpo consultivo entiende que contraería responsabilidad moral informando favorablemente aun aquellos que por sus líquidos imposibles pudieran merecer aprobación.

Pero prescindiendo de lo consignado, si para confeccionar los datos estadísticos se han tenido en cuenta los de las cartillas vigentes del año 1880, ocurre reproducir la pregunta que el Consejo formuló en su citado informe (fecha 4 de junio anterior): «Para qué hacer nuevas cartillas, si han de servir de base a los mismos datos del año 1860?». En este punto, no juzga pertinente el Consejo reproducir las consideraciones que hizo para probar los profundos cambios que ha experimentado la agricultura en el transcurso de treinta años.

Inspirada la administración en este criterio, se dá el caso de que todos los proyectos de cartillas ó aprobados por aquella, lo hayan sido fundándose en que aparecen en baja con relación a las vigentes de 1860. ¿Y cómo no han de acusar descenso si la agricultura ha pasado de un período de bienestar al estado actual de martirio y angustia? Y siendo esto así ¿en qué razones se ha fundado para aprobar unas y desaprobando otras si se hallan confeccionadas bajo tan absurdas bases?

Por otra parte, al informar desfavorablemente este Consejo los datos estadísticos que debieron servir de base a la formación de las cartillas, no hizo otra cosa que enunciar algunos de los innumerables errores que ennobrecían, y la administración al rectificar aquellos lo ha hecho mediante la variación de cifras sin orden ni concierto ó la estancación de nuevos cultivos, algunos como el de hileras que se consigna en los partidos judiciales de Granada, Albuñol, Baza, Guadix, Huescar, Iznalloz, Montefrío, Orgiva, Santafé y Ugijar, y que apenas se explota en determinados pueblos por causas que no son de este lugar.

Como detalles salientes y sin que pueda esto significar que no quedan otros errores de importancia, aparece en los partidos judiciales de Granada el cultivo de las patatas (pues no es dudo suponer que se haya pretendido consignar el de las batatas, como se dice sin duda involuntariamente) con una producción de 8409 kilogramos a la hectárea de primera clase, equivalentes a 731 arrobas próximamente, que al precio de dos pesetas quintal asciende el total producto a 363'30 pesetas y fijándose los gastos en 499'97 pesetas, resulta una pérdida efectiva de 136 pesetas 47 céntimos. Claramente se deduce que bajo estas bases, las tierras destinadas a la explotación de aquella «sonanaca», deberían estar exentas de tributación pues que lejos de arrojar líquido imponible acusan notable pérdida.

De igual suerte el cultivo de la vid para vino en los partidos de Granada aparece, según los datos estadísticos, con una pérdida de 156 pesetas 20 céntimos por hectárea de primera clase, pues que fijando la producción en 14 hectólitros ó 84 arrobas próximamente y valoradas a dos pesetas resulta un producto total de 168 pesetas y consignándose de gasto 304'20 aparece la diferencia consignada.

Iguales consideraciones serían aplicables, como por ejemplo a la hectárea de secano de primera clase en los pueblos del partido de Alhama, cuya producción de trigo se calcula en 8'59 hectáreas ó quince fanegas, que al precio de diez pesetas representan un valor de 150, a cuya suma habría que agregar doce pesetas por valor de 692 kilogramos de paja ó 52 arrobas, lo que da un producto total de 162 pesetas y fijándose los gastos en 163'07 aparece una pérdida de 1'07 pesetas.

Lo propio acontece en el partido de Guadix, en la hectárea de viñedo de primera destinado a vino, toda vez que se calcula la producción en 168 pesetas, y siendo los gastos 210 aparece un déficit de 42 pesetas, que se eleva, habiendo cálculos análogos, a 121 pesetas en los pueblos del partido de Huescar.

En los ejemplos citados, los cultivos aparecen con pérdida, y adoptadas esas bases claro es que no debiera imponerseles tributación alguna. Esto prescindiendo de las grandes extensiones de viñedo, precisamente la parte más rica de la provincia, que se encuentran casi totalmente destruidas por la filoxera y que por consecuencia debieran ser baja en la riqueza contributiva.

Por el contrario de los datos estadísticos resulta que en la hectárea de regadío de primera destinada a trigo en los pueblos de los partidos de Baza, Loja y Montefrío, se le asignan líquidos imposibles tan exagerados como 293'86 pesetas, 203'75 y 222'16 respectivamente, apareciendo notable disparidad en los gastos, toda vez que se fijan en Loja en 199 pesetas y en Montefrío en 178'34, elevándose en Huescar a 307'07 pesetas.

En el partido de Santafé se calculan a la hectárea de olivar de primera 817 litros, que al precio medio normal de 3 pesetas los 1150 kilos, importan 320 pesetas de que deducidas 266'29 de gastos, queda un líquido imponible de 253'71 pesetas, cuya exageración es notoria.

En el litoral granadino, rico ayer con la producción azucarera, herida hoy de muerte, se asigna a la hectárea de caña una producción de 46,200 kilogramos, y siendo 36 céntimos el valor de cada 1150 resulta un producto total de 1443 pesetas, de que deducidas 1037'20 por gastos culturales, aparece un líquido de 385'78, que llevado a las cartillas como base contributiva ocasionaría la total ruina de esta importante industria.

Los ejemplos pudieran multiplicarse en cuanto a las consecuencias numéricas obtenidas de los datos estadísticos. Pero suponiendo que dichas estadísticas pudieran admitirse, dejando a un lado las numerosas inexactitudes que quedan en pie al copiar los datos anteriores y las que surgen de nuevo al establecer los gastos y productos de nuevos cultivos, este Consejo analizó detenidamente cada uno de los proyectos en los meses de abril y mayo el año anterior, sin encontrar uno solo que mereciera informe favorable.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo al contestar la pregunta 49 del interrogatorio sobre la crisis agrícola y pecuaria consignó que las cartillas evaluatorias están formadas con tan escaso sentido práctico, que la contribución territorial se reparte casi siempre sin ningún principio de equidad y es solo el producto del capricho de los ayuntamientos y además que dichos documentos debieran alcanzar mayor número de tipos y ser formados por personal facultativo inteligente y probo.

En virtud de lo expuesto, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Granada cree que atendiendo al estricto cumplimiento de su deber, no puede informar favorablemente los proyectos de cartillas evaluatorias seme-

tidos á su examen, y a merced que de este informe se remitan copias al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, al Director general de Contribuciones y al presidente de la Junta consultiva agronómica, sin perjuicio de comunicarlo al Sr. Delegado de Hacienda pública, á quien se devolverán los mencionados proyectos.

Bibliografía.

Maletas, por Miguel Perez Urria, con un prólogo de Angel Caamaño (El Barquero). Con el título que precede acaba de ponerse á la venta un folleto de 48 paginas conteniendo varias escogidas composiciones poéticas en que su autor con discrecion y derroche de gracia ha satirizado los tipos y costumbres pseudo-taurinas que en el lenguaje flamenco se designan con los nombres de «maletas» y «maleterías».

La obra resulta en extremo divertida y amena, su autor el digno señor Perez Urria, digno de los elogios que Caamaño le tributa en el bien escrito prólogo en que le da á conocer como poeta festivo.

Los pedidos á la redaccion de «El Tercio Cómico», Madrid.

TELEGRAMAS.

Madrid 20, once mañana.

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto nombrando Dean de la Catedral de Granada á D. Leopoldo Granadino, Arcipreste de Sevilla.

Segun telegramas recibidos, en Nevers (Francia) ha ocurrido un formidable incendio en una mina, habiendo resultado treinta y cuatro muertos.

El Gobierno inglés ha rechazado el proyecto de construccion de un dique en Gibraltar.—M.

Madrid 20, tres tarde.

La Reina regente ha tenido hoy que guardar cama, por consecuencia de una afeccion catarral.

Se asegura que la indisposicion carece por completo de importancia.

Con este motivo se suspendieron el Consejo de ministros que hallá base anulado para hoy, bajo la presidencia de la Reina regente, y el consejo que despues iba á verificarse.

El Sr. Sagasta ha estado en palacio.—M.

Madrid 20, una tarde.

Se ha fijado en 40000 hombres el cupo del actual reemplazo, correspondiendo en esa provincia; á la zona de Baza, 578 para la península y 34 con destino á Ultramar; á la de Guadix, 582 y 34 respectivamente; á la de Granada, 960 y 56; y á la de Loja 1025 y 60.

La «Gaceta» publica hoy una circular llamándolos al servicio activo.—M.

DE ANOCHE.

BOLSA.

Madrid 20, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	75'10
4 por 100 Exterior.....	77'20
Cuba.....	106'75
Banco de España.....	396'00
4 por 100 Amortizable.....	89'00

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	75'20
4 por 100 Exterior.....	77'27
Cuba.....	00'00
Ferrocarriles del Norte.....	86'05

PARIS.

4 por 100 Exterior.....	75'21
4 por 100 Turco.....	18'27
Acciones de Rio Tinto.....	394'00
Acciones de Panamá.....	63'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista.....	26'56
Londres, 60 dias fecha.....	26'59
Londres, 90 dias fecha.....	26'30
Paris, á la vista.....	5'25
Paris, 8 dias vista.....	5'20

Benard, Torres y C.^{as}
Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 20, once noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Moya expuso una proposicion incidental sobre los asuntos de Gibraltar y de Marruecos, concediéndoles importancia.

El Marqués de la Vega de Armijo le contestó diciendo que el Gobierno español hará que se cumpla el tratado de Utrech.

Continuando la discusion del sufragio universal, algunos diputados apoyaron varias enmiendas.

Despues prosiguió el debate sobre la cuestion de las excedencias, y se levantó la sesion.

La del Senado ha carecido por completo de interés general.—M.

Madrid 20, once y media noche.

El Sr. Romero Robledo inaugurará mañana sus conferencias en el Circulo de la Union Mercantil.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha acordado por mayoría de votos mantener su dictámen sobre el asunto de las excedencias, aceptando una enmienda.

Mañana se reunirá nuevamente á fin de ocuparse de la misma cuestion.

El entierro del Sr. Abascal ha estado sumamente concurrido.

Presidieron el duelo los señores Sagasta, D. Venancio Gonzalez y marqués de la Habana.

Ha circulado el rumor de que el Consejo del Banco de España ha acordado aumentar su carterá en cincuenta millones de pesetas.

Posteriormente se ha dicho que la cifra será menor.—M.

Madrid 20, doce noche.

El Consejo de ministros de Francia se ha reunido en Paris, sin que se llegara á tomar acuerdo alguno respecto de la cuestion del duque de Orleans.

Generalmente se cree que una vez terminado el plazo que la ley fija para que pueda interponerse apelacion contra la sentencia, se le conducirá á la prision central, trasladándosele despues á la frontera.

Segun telegramas recibidos, ha quedado destruido por un incendio el Teatro Municipal de Amsterdam, no habiendo ocurrido desgracias personales.—M.

Madrid 20, doce y media noche.

El estado general del insigne poeta D. José Zorrilla, sigue acusando mejoría.

Ya se ha levantado el apósito. Las heridas presentan buen caracter.

Los diputados señores Cañales y conde de Xiquena están recabando votos contra el dictámen de la Comisión de Presupuestos relativo á la cuestion de las excedencias.

M.

Madrid 20, una madrugada.

La «Gaceta» anuncia por una circular á aspirantes á ingreso de cien alumnos á la Academia general militar para el curso de 1890 á 1891.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

18 de febrero 1890.

No ha cesado hoy de llover en un instante esa agua menuda y casi imperceptible que hace de las calles interminables lagos de fango y lodo y que embadurna por todas partes á los que tienen que recorrer largas distancias y no poseen carruajes.

Escuso decir que comparsas, estudiantinas y máscaras han brillado por su ausencia. El interés superior de las buenas propinas de Palacio ha hecho que se vieran reunidas en la puerta de los príncipes, pero despues han desaparecido, ó mejor, han ido á terminar el dia bajo techado. El paseo de carruajes se ha visto poco menos que desierto, aun cuando la temperatura ha sido buena.

Estas lluvias aprovechan no solo á los campos sino tambien á los individuos, porque mejoran las condiciones atmosféricas y gana extraordinariamente la salud pública. Los pueblos como Madrid, despues de los extragos hechos por el trancozo, necesitan vigorizarse. Y ahora más que nunca es preciso cuidar de la higiene pública y privada, porque cada vez se vé con mayor claridad el peligro que corremos de ser visitados por el cólera.

Como los lectores saben esta terrible epidemia hace ahora de las suyas en Persia, y segun parece ha salvado la frontera y penetra en Rusia. El gobierno de S. Petersburgo ha ordenado á las autoridades de Tiflis que adopten serias precauciones contra el contagio y hecho circular cartilla sanitaria en América, Georgia y pueblos cancéjicos. Otro punto por donde penetrará el huesped del Ganges en Europa es por Turquía. De seguro que nunca faltarán males que lamentar en la vida.

En los círculos políticos ha reinado mucha calma. Parece que los ministros de Fomento, Guerra y Gracia y Justicia han llegado á un acuerdo respecto al futuro proyecto de excedencias, consignándose el principio de igualar á los ingenieros y catedráticos á los militares, con el fin de que todos cobren la mitad de sueldo cuando se hallen desempeñando la diputacion. Es una medida equitativa, porque ó llueve para todos ó para ninguno. En el Consejo de mañana se aprobará el articulado, el jueves autorizará la Reina su lectura, y esta tendrá efecto inmediatamente en el Congreso.

Duran aún los vivos comentarios sobre las sesiones de la Asamblea republicana que ya ha aprobado las bases de la conciliacion, haciendo caso omiso de los salmeronianos. Al final de la sesion de ayer se han despedido cariñosamente ambas huestes. No entrando en la coalicion ni Castelar, ni Pi y Margall, ni Salmeron, ni la minoría del Congreso, ha quedado reducido el movimiento á solas las filas zorrillistas, que mantienen enhiesta la bandera revolucionaria, la revolucion armada y á toda hora y momento. Las bases se aprobaron ayer, porque por aprobadas deben tenerse, por 103 votos contra 9 de Salmeron y los suyos.

Se cree que mañana se designará gobernador general para Cuba, cuya administracion es preciso moralizar con ferrea mano.—La Comisión de sufragio se ha reunido esta tarde para dar la última mano á la tarea de desechá ó admitir enmiendas.—El poeta Zorrilla ha mejorado hoy mucho respecto á como se encontraba ayer.—La «Gaceta» no contiene disposiciones de interés general para la Península.—Nada de particular tengo que contar de teatros y salones.

De los asuntos de Marruecos y de Gibraltar ha seguido hablándose en los círculos, y de ellos se discutirá el jueves en el Congreso. Es muy comentado en Europa el triunfo de los boulangieristas en Paris y la derrota de Goblet.—Ar. Mauning ha hecho entusiastas elogios del emperador de Alemania por sus decretos á favor de la clase obrera.—F.

19 de febrero 1890.

El sol no se ha dejado ver la cara un solo instante en toda la tarde. Esta mañana cayeren sobre esta villa algunos chubascos; pero luego el aire ha secado el piso; y como las blancas nubes que cubren el cielo no amenazan lluvia el paseo de carruajes aparece concurrido, aunque no animado. Ya lo dice el domingo y ahora lo repito: los carnavales decaen visiblemente de año en año, y no pasará mucho antes de que queden repucidos á simple memoria de lo que fueron.

Los ministros desprecian el paseo y juzgan mejor reunirse para tratarlos asuntos. A este Consejo asiste Vega de Armijo que ha regresado esta mañana en union de Canalejas, Xiquena y demás personas que le acompañaron en la excursion cinegética. En ese Consejo quedará aprobado el proyecto de excedencias, los presupuestos de guerra y Marina, el nombramiento de Capitan general de Cuba, algunos proyectos de Obras públicas para diversas provincias y cambio de impresiones respecto á los sucesos en curso y enmiendas que quedan por discutir en el sufragio universal pendiente.

Mañana en el Congreso y á primera hora se discutirá la proposicion sobre el proyectado dique en Gibraltar, á que el gobierno contestará seguramente que en tanto no se trate de otra cosa que de anuncios no cabe otro papel que el de esperar. Puede que como incidencia se vuelva sobre política hispanolusitana; y si tal sucede lo probable es que Vega de Armijo diga desde el banco azul poco mas ó menos lo que manifestó en privado y que la prensa hizo público respecto á las dificultades puestas por el gobierno de Lisboa á los lazos de Amistad entre ambos pueblos.

La asamblea republicana ha terminado sus tareas, aprobando las bases de la coalicion votadas por la prensa y eligiendo un Comité ó directorio central que gobierne. Los amigos de Salmeron han salido hondamente disgustados por creer que el camino seguido por la Asamblea no dará ningun resultado. La minoría republicana del Congreso no recata la detestable impresion que tiene de todo lo pasado. Los federales y los posibilistas no conceden importancia á la asamblea y se rien de una coalicion que, no coagila á nadie y que han de asistir no significa otra cosa que el ingreso en las filas zorrillistas, aunque á medias, de Santa Marta y Rispa. En cambio las huestes progresistas democráticas aplauden todo lo sucedido.

El poeta Zorrilla sigue mejor en su grave dolencia.—El Conde de París regresará á España en uno de los primeros vapores que salgan de New-York para Europa; para entonces estará tambien aquí su hijo el duque de Orleans que es seguro será indultado y conducido á la frontera.—Mañana llegan á Madrid el duque de Sajonia con su esposa, quienes pasarán larga temporada en esta villa y corte.—Los estudiantes carlistas de Barcelona han hecho una manifestacion de agasajo á Cerralvo.—Uno de estos dias regresarán de Huelva Martinez Campos y algunos de los amigos que les acompañan.

De Austria-Hungria comunican la muerte del Conde Andranj, jefe que fué durante muchos años del gabinete húngaro y hombre notable por su saber y sus servicios prestados al imperio.—Se insiste en que Bismarck dimitirá, pero no por disidencia con el emperador, sino porque ya sus achaques no le permiten trabajar.—El carnaval ha estado desanimado en París.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Saez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 5.º capitan del mismo cuerpo.—Sargento de paseo de enfermos, id.—Oficial y dos sargentos para la taifa en las Casas consistoriales á las diez de la mañana Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 641 fanegas. Entrada de hoy, 100 id. Total existencia de hoy, 741 id.—Venta: á 10 ptes, 25 cts. la fanega 15 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 24 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 49 id. A 11 ptes. 75 cts. id. 51 id. A 12 ptes. 00 cts. id. 51 id. A 12 ptes. 25 cts. id. 56 id. Total vendido, 241 fanegas.—Balance: Existencia, 741 fanegas. Vendido, 241 idem. Sobrante para mañana, 500 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 céntos. á 8 ptas. 00 céntos. Habas de 10 ptas. 50 céntos. á 11 ptas. 00 céntos. Maiz de 10 ptas. 00 céntos. á 10 ptas. 30 céntos. Yeros de 0 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

CULTOS.

Día 21.—San Félix, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matias: á las nueve misa cantada; á las cuatro y media rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las diez misa conventual y predica el señor Canónigo Penitenciario.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula, y á la oracion, rosario y via crucis.—En San Justo, á las cinco, rosario y sermón que predica un padre Jesuita.—En Santa Isabel, á las cuatro y media, la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, y predica don Juan Sedeño.—En la Magdalena, á las nueve, misa cantada; á las seis rosario, sermón y quinceña de Ntra. Sra. de Lourdes.—En San Andrés, á las cuatro, se hace la novena de San Conrado, predica el señor cura.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes, el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias, se rezará el rosario.—Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Buena Uicha, en la iglesia de San Pedro.

Opinion de un farmacéutico.

«Padecía mucho del estómago y algunas veces no podía comer. Durante ocho dias he tomado las Píldoras Suizas, y mi estómago va mucho mejor; recobro el apetito y vuelvo á mi estado normal. Tambien tenia la cabeza pesada, indisposicion que ha desaparecido. No solamente autorizo á V. para la publicacion de esta carta, sino que recomendaré á los enfermos las Píldoras Suizas, cuyos efectos son tan maravillosos.—Rodríguez, farmacéutico.»
A. M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue Grammont, Paris.

La flatulencia, eructos agrios, acedias, etc., son síntomas premonitorios que nos dá la naturaleza cuando esta punto sobrevenir la dispepsia y el mal de Hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el mal estar y el peligro usando las píldoras azucaradas de Bristol. Dan vigor al hígado, antoñan y fortalecen al estómago, pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zarpaparrilla de Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura radicalmente. 59

El más preciado encanto de la mujer consiste, indudablemente, en la firmeza de las carnes, en la suavidad y tersura del cutis que está pidiendo caricias; por desgracia su fragilidad es excesiva y el medio más seguro de conservar la piel en su total pureza es el Agua de Kananga del Japon, de Bigaud, (única legitima) pues la tonifica y le conserva la brillantez juvenil.

C-ballo.

Desierta la primera subasta anunciada para la venta d un caballo sobrante de la seccion de Estado Mayor de este distrito, tasado en 1.630 pesetas, tendrá lugar una segunda el día 25 del corriente, á las dos de la tarde, baj el tipo de 1.100 pesetas, en las cuadras de esta Capitania General.

Orejuela, dentista,
ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 48 y 20, principal, derecha.

No se desconfie de la CURACION, por anti-guero que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Anti-epilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian

20 y 50 años.
Param-s detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. Se venden en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

El Diploista OCHOA es el servicio de vulgo MAL DE CORAZON Alférez y mal de SAMPAN en Cataluña.

Esquelas de entierro y funeral.
En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

Inyeccion Saez.
Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las rajas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es facil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Gran establecimiento médico. | INSTITUTO AUDET.

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN JERÓNIMO, 15, 1.º

LOS FORASTEROS pueden consultar por carta.

La curación de la tisis.
Las famosas y famadas Píldoras Anti-tísicas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS.—MODIFICAN LA EXPECTORACION.—CORTAN LOS SUDORES.—ALEJAN LA CALENTURA.—ALZAN LAS FUERZAS.—ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Anti-tísicas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Todos estos medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó Giro al Instituto Audet, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

La cura de la impotencia.
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Góten Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas), y los Pórtos del Sarcato (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, deremas seminales y demás desórdenes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos, vigorosos y potentes del sistema nervioso, el cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán sólo cuando se haya ensayado otros medios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que les piden al Instituto Audet, Madrid.

La curación del estómago.
El estomago Robin cura los padecimientos de esta entraña.

CALMA LOS DOLORES.—NEUTRALIZA LAS ACIDEZAS Y GASES.—CORRIGE LA PEREZA DE LA DIFESTION.—ANTONA ALEGRA Y VIVIFICA.—REGULARIZA LOS CURSOS DESPIERTA EL APETITO

Médico especialista es quien que el Estomago Robin es un remedio siempre infalible y el único capaz de combatir con serenidad los estados adépticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas en j.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien le remite, previo envío de su importe en sellos ó giro sobre cue quiere al de España.

Las enfermedades infecciosas.
E A través Ailet destruye los microbios origen de las enfermedades infecciosas, purgado los

CATARROS, HERPES, SIFILIS FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ FLUJO O ULARES BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OÍDOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

E Antiseptico el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

Instituto Audet, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

La cura de la difteria.
E Antidiférico Ailet (Oxígeno cálcico) es el remedio de comprobada eficacia para curar el escarlatina.

CURA LAS ANGINAS DIFTERICAS. COMBATEN LA SOFOCACON Y LA ASFIXIA.—CORTAN LA TOS RONCA Y SIBILANTE.—CORRIGE LA CALENTURA. DEVUELVE LA VOZ.—ALZA LAS FUERZAS.

Los fuertes membranos se desprenden y se neutraliza la infección general difteriana.

Remedio para muchos días, 10 pesetas. No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El frasco dá idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dada esta noticia á las madres: el Antidiférico Audet cura el escarlatina ó la difteria.

Instituto Audet, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz, San Jerónimo, 13, y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieren usar con seguridad y comodidad el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó osucóndu, sin molestias ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. Es el acreditado establecimiento de Felipe Nave, calle de Regulares, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin calor artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco.	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco de más grados.
Lágrima especial.	80 9	Tinto corriente id.	40 4	dos.
Pedro Jimenez.	80 9	Bianco id. id.	40 4	Rs. 70 7 50
Moscato.	80 8	AGUARDIENTES		
Dulce de color.	80 8	Anisado superior.	Rs. 110 10	Clase superior.
Amontillado páldo.	70 7	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2	Rs. 20 3
Tinto añejo seco.	60 5 1/2			

Se descuentan 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

AGUA DE LOS GARMELITAS BOYER
contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe envuelto.

Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las falsificaciones.

Exijase la Firma de:
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, r. de l'Abbaye



AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas. GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

LIQUIDACION FORZOSA.

Por tener que desocupar inmediatamente el jardín de la Bomba, que se convierte en Ingenio de azúcar, se realizan todas las existencias de plantas, árboles y arbustos del antiguo establecimiento de

MARTIN Y GIRAUD.
Más de 50 por 100 de rebaja, sobre todos los artículos, alcanzando en algunos hasta el 80.

Rosales magníficos á mi eleccion, á 20 pesetas el ciento.—Arboles frutales ingertados, id., id., á 25, 50 y 75 pts. el 100, segun fuerza.—Arboles de sombra para paseos, id., id., á 25, 50 y 75 pts., id., id.—Plantas de alto adorno, para habitaciones y patios, cebollas de flores y semillas de todas clases, casi de valde.

SOLO HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO.
Correspondencia y telegramas á **GIRAUD.—Granada.**

MELROSE RESTAURADOR
favorito del **CABELLO.**

Es positivo que restablece las cejas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Deposites en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burlo, Estrella del Norte, Principes, 9, y Mendes Nuñez, 19.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

Se arrienda un cámara en el Caidero núm. 10, que linda con el del señor conde de Benalúa.—Darán razon en el mismo.

Venta de dos casas: una Pilar del Boqueron, núm. 29; la otra plaza de Santillana, núm. 8.—Para más detalles, calle de Arriola, núm. 15.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Importantisimo. Se cede por muy bajo precio una fabricacion de simitones con todos los artefactos, agua abundante y cármn, situado en la calle de María la Mist.—Razon, Santa Pauls, 14.

Se vende una magnífica cómoda.—En la calle de la A hódiga, núm. 4, dentro rescn.

TABACOS.
Se lican á comercio, en todas clases de papel, con economía.—Darán razon, en la calle de Soteros, núm. 8, Rosario Sanchez.

Se arrienda un armempito en lo alto de la calle de San Juan de los Reyes, calle de Valeruela, número 6, con vistas á los beques de la Alhambra y casa para vivir.—Razon, Escudo del Cármn, núm. 12.

Almoneda de varios muebles que se darán con gran ventaja; li-breros, guarardones, dos caballos, una barina y un break.—Pueden verse, de diez á cuatro de la tarde, en la calle de las Tablas, núm. 30.

Fundicion de bronce y níquel.
Construccion de piezas para bombas, ejes de carrujes, coginetes de máquinas, grifos y toda clase de objetos fundidos ó regulados, tornados y sonoluidos, en toda clase de metales.—Miguel Cueta C. rson, calle de Salamanca, núm. 20.

Guano Lawes. Abono completo, in del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Sna. tleimo, 10.

Zurcidora en toda clase de ropas, con perfeccion.—Calle del Angel, núm. 19.

THE CALLOESLINE
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR



Ni-guna preparación de la tierra para la pronta curacion de los callos, iguala á la CALLOESLINE AMERICANA. Su h ratura le pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—Véase, Z. catin, núm. 1.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza de Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas condiciones, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agréctase de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, de los ofrecidos desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevas partidas.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.
Carcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades.—Gran variedad en zallería de rejilla á precios arreglados.

Se vende la casa núm. 8 de la calle del Candi, en esta ciudad. Don Diego de Piñor, en O. u. a, circ. p. posiciones.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferrería de los señores **Hijos de Ortega.**

Denticina infalible
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Atardamiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.